

La Almudaina

	PTAS.	CTV.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS



Completo surtido de sellos para colecciones.
Compra, cambio y venta, Luis Loeske y Fonda de Mallorca.

ALMACENES MONTANER, Sindicato 2.—Es la casa que vende más barato y ahora por ser final de temporada se expenden géneros de confianza á precios casi de balde.

Quien quiera comprar bueno, bonito y barato, acuda sin demora á visitar los Almacenes Montaner, Sindicato, 2.

Se acaban de recibir trajes de baño para SENORA; preciosos modelos á 6 pesetas.

Exposición Balear

Agrícola y pecuaria de Manacor

Reglamento

Artículo 1.º Bajo los auspicios del Ayuntamiento de Manacor y la dirección de la correspondiente Junta organizadora, se celebrará en esta villa una Exposición de agricultura y ganadería, comprensiva de todos los productos del cultivo y de las industrias agrícola y pecuaria de las Baleares.

Art.º 2.º La Exposición se abrirá el día diez y ocho de Septiembre á las doce de su mañana y continuará abierta hasta el treinta inclusive del mismo mes.

Art.º 3.º Aunque limitada la Exposición á los productos de la región Balear de las diversas clases que se detallan en el programa adjunto, serán admitidos en ella, formando secciones especiales, los trabajos de procedencia extraña que corresponden al grupo 16.º y los aparatos é instrumentos agrícolas comprendidos en el grupo 17.º que no hayan sido fabricados en el país, con tal de que ofrezcan alguna novedad y pueda estimarse conveniente su introducción ó imitación en estas islas.

Art.º 4.º Las personas que deseen tomar parte en el concurso, deberán dirigir al efecto antes del 30 de Agosto próximo, la oportuna solicitud al alcalde de Manacor como presidente de la Junta organizadora, ajustándose en cuanto á la forma, al modelo impreso que se les facilitará gratuitamente por la secretaria del Ayuntamiento ó por la de dicha junta organizadora y sus delegadas.

Art.º 5.º En dicha solicitud y en el lugar correspondiente, harán los interesados mención especial de los productos ó objetos que se propongan exponer y del local que desean les sea reservado para su instalación.

Art.º 6.º Con la mira de evitarles, en cuanto sea posible, molestias y gastos, los expositores de productos del cultivo que ocupen menos de un metro cuadrado de superficie horizontal ó línea de fachada, estarán exentos del pago de todo derecho, tomando la Junta organizadora á su cargo la instalación de los mismos y de iguales beneficios gozarán dada su índole especial, los trabajos comprendidos en el grupo 16.º.

Art.º 7.º Los expositores de productos del cultivo no comprendidos en el artículo anterior, pagarán una peseta por metro cuadrado de superficie horizontal ó por metro lineal de fachada hasta la altura conveniente en las instalaciones apoyadas en los muros del local, y dos pesetas por iguales conceptos los de productos de la industria agrícola y de aparatos y máquinas de la misma clase.

Por igual concepto, en las clases de ganadería ó de industria pecuaria, se pagarán cinco pesetas por cabeza de ganado de cabestro y vacuno; una peseta por cabeza de ganado lanar y cabrío y dos pesetas por cabeza de ganado de cerda. Para las aves de corral y los conejos se pagarán dos pesetas por metro cuadrado de superficie.

Las medidas de superficie y lineales se estimarán siempre por metros completos.

Art.º 8.º A la Junta organizadora corresponde señalar el sitio en que han de ser colocados los objetos, procurando atender en lo posible los de-

seos ó indicaciones de los expositores.

Art.º 9.º Las instalaciones correrán á cargo de los expositores, excepto los comprendidos en el artículo 6.º debiendo empero sujetarse todos á lo que para cada ramo haya dispuesto la Junta organizadora, para el mayor orden y lucimiento de la Exposición.

Art.º 10 Serán también de cuenta y riesgo de los expositores, todos los gastos y operaciones de embalaje, conducción y desembalaje de los objetos, lo mismo que los de custodia y manutención del ganado y demás animales expuestos.

Art.º 11 El Ayuntamiento y en su representación la Junta organizadora, procurará obtener de las compañías de vapores y ferro-carril, que organicen viajes á precios reducidos, para facilitar la concurrencia de visitantes á la Exposición, y las mayores ventajas posibles en el precio de transporte, á favor de las mercancías destinadas á figurar en ella.

Artículo 12 La habilitación y el decorado general de los locales de la Exposición, correrán á cargo del municipio de Manacor.

Artículo 13. Todos los objetos en general deberán ser enviados con la anticipación necesaria para que puedan hallarse debidamente instalados el día diez de Septiembre, excepto el ganado y demás animales, que no habrán de presentarse hasta el día anterior al señalado para la apertura de la Exposición.

Artículo 14. Todos los productos se exhibirán bajo el nombre de la penna designada al efecto en la solicitud de admisión, quedando no obstante los expositores, autorizados para inscribir á continuación de su nombre ó razón social, los del individuo ó individuos que hayan contribuido al mérito ó perfección de los objetos presentados.

Artículo 15. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, no se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en las instalaciones, sin previa aprobación de la Junta organizadora, la cual no opondrá obstáculo alguno á que los interesados hagan mención de los premios obtenidos en otras Exposiciones.

Artículo 16. La Junta organizadora fijará un derecho de entrada, el más módico posible, para visitar la Exposición.

Artículo 17. A todos los expositores, excepto á los del producto del cultivo dispensados del pago de derechos, se les concederá un billete de entrada personal y gratuita de que podrán hacer uso durante todo el tiempo que permanezca abierta la Exposición. De igual beneficio disfrutarán las personas á quienes encarguen la custodia de las instalaciones correspondientes á la industria pecuaria.

Artículo 18 La Junta organizadora estará facultada para rechazar cualquier producto de fácil descomposición, así como los que puedan ofrecer algún peligro ó causar molestia á la generalidad de los concurrentes.

Artículo 19. Por el Ayuntamiento, á propuesta de la Junta organizadora, se nombrará un jurado compuesto de personas competentes, para calificar el mérito de los objetos que hayan figurado en la Exposición y señalar los premios á que juzguen tienen derecho los expositores respectivos.

Estos premios consistirán en: Diploma de Medalla de Oro, Id. de Id. de Plata, Id. de Id. de Bronce y Id. de mención honorífica.

Artículo 20. La distribución de premios se celebrará y anunciará oportunamente.

Artículo 21. A no mediar causa legítima á juicio de la Junta organizadora, ningún objeto podrá ser retirado de la Exposición mientras esta permanezca abierta; pero todos en general deberán ser retirados dentro los ocho días inmediatos siguientes á la clausura de la misma, corriendo á cargo de los expositores y á su riesgo, todos los trabajos y gastos que por ello se les originen.

Artículo 22. La Junta organizadora dispondrá de los objetos que no hubiesen sido retirados de la Exposición después de transcurridos ocho días desde su clausura, entendiéndose en este caso que los dueños respectivos han renunciado su propiedad, á favor del municipio de Manacor.

Artículo 23. El Ayuntamiento y la

Junta organizadora no son responsables de las pérdidas ó deterioros que se ocasionen por accidentes á causas de fuerza mayor.

Artículo 24. El carácter de expositor obliga á la observancia de todo lo prescrito en este reglamento, así como al cumplimiento de cuanto ordenen las autoridades en la esfera de sus atribuciones.

Artículo 25. Toda queja ó reclamación deberá dirigirse al Alcalde, como presidente del Ayuntamiento y de la Junta organizadora de la Exposición.

Programa

1.ª—Sección Agricultura

Grupo 1.º.—Cereales.—Clase 1.ª Semillas de trigo, cebada, avena, maíz, mijo, alpiste, etc. etc. 2.ª Colecciones de espigas de las variedades cultivadas en las Baleares con expresión de los nombres vulgares y científicos de cada variedad.

Grupo 2.º.—Legumbres.—Semillas de habas, garbanzos, judías, lentejas y demás legumbres cultivadas.

Grupo 3.º.—Tubérculos y raíces.—Patatas, muniatos, remolacha, topinambo, etc. etc.

Grupos 4.º.—Plantas Forrajeras.—Se admitirán verdes ó henoificadas, cuantas se cultiven en la Provincia.

Grupo 5.º.—Plantas Industriales y Tintóreas.—Clase 1.ª Cáñamo (tallos y semillas) lino (semillas). 2.ª Azafrán.

Grupo 6.º.—Hortalizas.—En este grupo se comprenden todos los productos que se obtienen en las huertas no especificadas en otros grupos.

Grupo 7.º.—Jardinería.—En este grupo se incluyen todas las plantas de adorno cultivadas en la Provincia.

Grupo 8.º.—Arboricultura.—Clase 1.ª Aceitunas al natural 2.ª Algarrobas 3.ª Almendras 4.ª Higos 5.ª Uvas 6.ª Manzanas. 7.ª Peras. 8.ª Ciruelas 9.ª Otras frutas no clasificadas.

Grupo 9.º.—Conservas.—Clase 1.ª Hortalizas. 2.ª Frutas pasas ó secas. 3.ª Substancias alimenticias conservadas en vinagre.

Grupo 10.º.—Productos de las Industrias.—Clase 1.ª Vinos tintos y blancos. 2.ª Mistelas. 3.ª Arroces. 4.ª Vinagres. 5.ª Aceites. 6.ª Aguardientes. 7.ª Licores.

Grupo 11.º.—Industrias Zoógeas.—Quesos y mantecas.

Grupo 12.º.—Apicultura.—1.ª Miel, cera. 2.ª Aparatos empleados en la cría de las abejas.

Sección 2.ª—Ganadería, Avicultura etc.

Grupo 13.º.—Ganadería.—Clase 1.ª Ganado de cabestro, 2.ª Ganado vacuno, 3.ª Ganado lanar, 4.ª Ganado cabrío, 5.ª Ganado de cerda.

Grupo 14.º.—Conejos.—Clase 1.ª Razas del conejo doméstico, 2.ª Aparatos empleados en la cría del conejo por el sistema celular.

Grupo 15.º.—Aves de Corral.—Clase 1.ª Gallinas.—Sus distintas razas, 2.ª Pavos, 3.ª Palomas, 4.ª Aparatos para la incubación artificial.—Hidromadras.—Modelos de gallineros perfeccionados.

Grupo 16.º.—Obras y Planos.—Clase 1.ª Obras relacionadas con la agricultura y ganadería de la provincia, 2.ª Planos de explotaciones agrícolas, casas de labor, bodegas y máquinas y aparatos no transportables.

Grupo 17.º.—Máquinas é instrumentos.—Clase 1.ª Arados y otros instrumentos de labor.—Estrujadoras y prensas, etc. etc. 2.ª Aparatos de transporte, ya sean de madera, metal, mimbre, caña, palmito etc. etc.

Sección 3.ª—Concursos Agrícolas

Labores á Mano.—Se adjudicarán dos premios de cincuenta y veinticinco pesetas respectivamente, á los dos trabajadores que ejecuten con mayor perfección y en menos tiempo, un trabajo de cava con azada, de una parcela de tierra de media área de extensión.

Labores con Caballería.—Se adjudicarán asimismo dos premios de cincuenta y veinticinco pesetas respectivamente, á los dos trabajadores que se muestren más diestros en el manejo del arado moderno con vertederas, labrando á presencia del Jurado una amelga de tierra.

Observaciones

1.ª Los trabajos se verificarán ante un Jurado compuesto de personas competentes, á las diez de la mañana del

día anterior al de la clausura de la Exposición.

2.ª Los trabajos premiados, además del premio en metálico, recibirán del Tribunal un certificado del resultado del concurso.

3.ª Los que deseen tomar parte en los presentes concursos, lo solicitarán antes del día primero de Septiembre, al Sr. Alcalde, Presidente de la Junta de Exposición.

Este Reglamento y Programa han sido aprobados por la Junta de la Exposición en sesión de hoy.

Manacor once de Julio de mil ochocientos noventa y siete.

El Alcalde-Presidente, Lorenzo Caldentey.—El Secretario, Sebastián Pirelló.

Aprobados por el Ayuntamiento en sesión de hoy día once de Julio, según consta en el acta de la misma, de que certifico:

Juan Parera, Srío

NOTAS DE VIAJE

Desde Sevilla

Cuatro líneas que bien pueden dedicarse á Fabio, el de las ruinas de Itálica.

... Nosotros por aquí atravesamos la estación del deshielo, hemos entrado en pleno periodo de desboronamiento general. Los pies se pegan al suelo de asfalto, los sesos se deshila-chan que es un gusto, la piel llora lagrimones como puños, los sombreros de paja languidecen como las hojas de una sensitiva, los pájaros se mueren de repente. ¡Ah, desventurados mortales que pedis limosna por esos mundos; dad una vuelta por Sevilla, que toda la línea que describen los postes del telégrafo es un vasto cementerio de jilguerillos y gorriones medio fritos!...

Cuando el tren en que yo venía hizo pi... pi... y se detuvo, yo tenía ya ganas de llorar. Luego, para consolarme, porque nunca queda uno más á gusto que cuando cuenta á alguien sus desdichas, le dije á un amigo que fué á esperarme á la estación: —¡Qué calor, qué calor!—Sí;—me contestó él,—pero hace más calor en una fragua.

Y esto me dejó un poco tranquilo.

*

Cuando se ha estado tres años fuera de Sevilla se siente al llegar aquí una impresión tristísima, algo así como el dolor que produce el despertar de un sueño delicioso. Durante todo ese tiempo se han visto á través de un cielo estrellado y sin nubes, la Macarena y Triana con toda la gracia que las describen los libros; la Giralda reflejándose en el Guadalquivir; la Torre del Oro, enclavada allá en el muelle, contemplando cómo corren las aguas tranquilamente... Se ha llegado, por sucesivas gradaciones, á pensar en una ciudad morisca con su ventana de enredaderas, detrás de la cual asoman unos ojos sinvergüenzas y picaroscas. Pero esto no es más que un efecto de espejismo; el encanto se destruye al llegar á Las Cabezas ó á Dos-Hermanas, donde la gente de sombrero de ala ancha tira pedradas al tren. Y el tren atraviesa estas inmensas llanuras pitando, como quejándose de encontrar á su paso tanta bestia. La gracia de la tierra, la bohemia artística, la gente bullanguera y trapisondista, los flamencos con an... todo, todo ha desaparecido, amigos míos; lo que cantan los poetas es mentira. La Giralda no se refleja en el Guadalquivir; la Torre del Oro es un murallón más ó menos viejo que sirve de escritorio á la gente del puerto; el torero es un tipo desvergonzado y prosaico, un imbécil; el Burrero, el único café cantante que quedaba, lo cerró la autoridad, porque si permanecía abierto no era para mantener la afición sino para jugar al monte. De todo lo que fué no queda más que *asaura*, mucha *guasa*. El hambre ha desterrado del parnaso á los poetas buenos; las oficinas de dos pesetas han chupado la sangre á la Universidad; Cuba se ha llevado toda la juventud vigorosa; la calle de las Serpientes está llena de toreros, cesantes, perdidos, tahures y gente que se emborracha cada noche. Lo único que priva es el vino y el toro. Cualquier lunes del año puede sorprenderse este diálogo:

—¿Dónde se metió usted ayer que no le vi?

—¡Compare, si usted me hubiera visto con la *tajá* número uno, tendío junto á las tapias del cementerio, queriendo irme á la Algabe!

Toreros por las calles, fotografías de toreros en los escaparates de todas las tiendas, aguardientes y vinos con nombres de toreros afamados, flamenquismo en las mujeres, sangre torera en todos los andaluces. ¿Se ha muerto un hombre notable? Que se muera. Sevilla no se entristece por tan poco. ¿Se ha inventado, se ha descubierto algo? Ya puede caer el ministerio, que nosotros continuamos con la misma indiferencia. Llega uno al café y antes que el camarero se acerca un muchacho gritando: —¿Quiere usted *El Porvenir*, caballero? *Padilla* y el *Guerrero* en Cádiz...

Y así pasa la vida...

Un poeta mallorquín bien conocido estuvo aquí y salió encantado. Yo estoy casi casi por volver á la roqueta, á mi roqueta. Se vive ahí muy bien, muy á gusto, muy tranquilamente.

*

Hablar del estado económico de un pueblo, de cualquier pueblo de España, es lo mismo que hablar de la mar; entre otras razones porque ya conocemos todos la confianza con que se puede gritar en medio de una plaza: *Quien tenga un duro que levante el dedo*. Yo no quería ni quiero hablar de esto, pero apuntaré, con objeto de que se conozca el estado económico de la clase obrera, lo que observé la otra noche cuando regresaba de la velada de Santiago; que es una fiesta callejera que se celebra al lado de allá del puente.

—¿Ha contado usted muchos mantones de Manila?—me preguntó el que me acompañaba.

Un mantón de Manila es toda la ropita de cristiano que tiene una andaluza. ¿Se ha pensado en el casamiento? Mantón de Manila para la novia. ¿Se tiene una novia corista? Idem, idem de Manila. ¿Tiene uno por ahí un arregillo? Tres cuartos de lo propio. Y en otro tiempo no se salía una vez de paseo con cualquier amiga de los barrios bajos sin que se llevase un bazar *filipino* colgado del brazo. Pues bien, yo conté la otra noche en la velada de Santiago cuatro mantones de Manila. De lo cual deduzco que todos los que faltaban están en las casas de empeño; y que los cuatro que vi pertenecen á cigarrerillas para quienes arrancarle el mantón es arrancarle los reñafos.

*

Los republicanos andaluces, como los republicanos del resto de España, andan á la cuarta pregunta en eso de llevar, traer, zarandear el cotarro político. El que no está papando moscas está *ideando* un discurso para espetarlo en la primera ocasión. El Doctor Esquerdo anda por Madrid recaudando fondos para perpetuar con una estatua la memoria de Ruiz Zorrilla y de su querida esposa. Y los republicanos andaluces también andan buscando fondos... Así como suena; buscando fondos para celebrar una Asamblea Republicana. No nos contentamos con tener el honor nacional amenazado sino que queremos además Asambleas y estatuitas. ¡Pero, por Dios, querido Doctor! ¡Por los clavos de Cristo, queridos correligionarios! Están superiores los tiempos para discursos y para *perpetuar* memorias; bueno que podamos *conservar* la piel, y su trabajillo cuesta buscarse los garbanzos nuestros de cada día. ¡Con esto de las Antillas se han puesto los chicharos tan caros!...

Los periódicos locales hicieron de esto una noticia larga, pero no dijeron toda la verdad. Ante todo, el presidente abrió la sesión después de contar el número de asistentes (nuevo). Con tal motivo—dijo—pronunciaré dos palabras que sirvan de programa. Se extendió luego en largas consideraciones acerca de la desunión de los partidos republicanos, del actual régimen social, de los partidos gobernantes y de cuanto puede ser motivo de muchas frases. Dijo también que iba á examinar la gestión del señor Cánovas y concluyó poniendo al pobre hombre que no había por donde agarrarlo.

El señor Barea pronunció otro dis-

curso, y cuando estaba casi á la mitad se levantó un señor del Arabal y dijo:—Pido la palabra. Yo he recibido una carta del señor Pedregal...

El señor Iñiguez.—Yo en lo que va de mes he recibido más de cuarenta. Pido á la mesa...

Otro al canto.—¿Qué se lean todas? *El señor Iñiguez.*—Pido á la mesa que ruegue al ciudadano Barea que circunscriba. Veo que todos se alargan, sin tener en cuenta que esto no es más que una tertulia amistosa de la cual ha de salir acordada la celebración de la Asamblea. No hemos venido aquí para dar vista á los ciegos ni para poner oído á los sordos; no se trata de enseñar lo que hicieron los republicanos el año cuarenta ni de establecer las bases de la futura república. De modo que lo mejor es que el ciudadano Barea circunscriba y vayamos sin discursos al objeto de esta reunión.

Efectivamente, el señor Barea prosiguió y concluyó pronto.

Después, otro caballero habló de las necesidades sociales y de lo que prosperan las ideas anárquicas. El presidente le llamó al orden y dijo:—¿Se procede á la recolección de fondos?—Sí;—contestaron los reunidos.—Empecemos, continuó el presidente, por el mismo orden en que están sentados. ¿El ciudadano Barea? Tres reales. ¿El ciudadano López? Una peseta. ¿El ciudadano Gutiérrez? Tres reales. Total, cuando llegó al octavo ciudadano, treinta reales.—¿El señor Iñiguez? Veinte duros.

Se tomaron algunos acuerdos de escaso interés y se levantaron todos felicitándose mutuamente por el resultado obtenido en la reunión preparatoria.

Y ya en la calle me preguntaba el señor Iñiguez.—¿Habrán tomado á broma lo de los veinte duros? Porque lo menos hace dos años que no tengo un real, como todos los españoles.

*

Otro día, si tengo humor y tiempo que perder, diré á mi amigo *Sixto Radio* cómo anda de floreciente el *sport* que él cultiva. También dejo para otro día el hablar de un cementerio clandestino que han descubierto los periodistas en la Iglesia de San Pedro, que ni es cementerio, ni es clandestino, ni es *na*; sólo que la imaginación de los reporters de *El Noticiero Sevillano* vuela como un marmolillo y así estamos desde hace mes y medio aguantando una serenata de dos columnas y media. Aparte de que también es posible que me alargue á decir algo de lo que me ha parecido el movimiento político, el movimiento comercial, el movimiento literario y otros movimientos.

Concluiré con esta noticia que vale un millón:

«El digno Delegado de Hacienda en esta provincia ha promovido un expediente para que se le conceda al diestro *Minuto* una cruz, por haber dado muerte en medio de la calle á una vaca brava.»

Lo que no han dicho los periódicos locales es si la solicitada pensionada.

Y con esta otra *pa* que se quede vizcos: El mismo digno señor Delegado de Hacienda, deseoso de llevarse algún recuerdo de la tierra, le dijo el otro día al picador *Parras*:—Oye, Manolo; á ver si me regalas algo «tuyo» antes de que me trasladen.—*Home*, sí; *pa* que *ta* cuerdes; contestó Manolo. Te voy á regalar los *carsonsiyos* que llevaba yo la primera vez que he *toreado* en mi *via*.

...Señores, parece imposible que pueda vivir una ciudad tan pamplinosa, que alimenta tanto vicio.

ELIAS GAMERO

NOTICIAS

Del extranjero

Rouen es la ciudad de Francia que posee actualmente la red más vasta de tranvías eléctricos, siendo su desarrollo de unos 37 kilómetros. Viene luego Lyon, que cuenta con un total de 16 kilómetros ó poco más. La compañía de tranvías de Rouen fué autorizada para establecer la tracción eléctrica en 1.º de Febrero de 1895, y actualmente la obra se halla terminada.

La pendiente máxima es de 0'005 m., y el radio mínimo en las curvas de 20 metros. Los coches pueden llevar hasta 40 viajeros y pesan cuando están cargados siete toneladas.

Según noticias de Colonia, se ha inaugurado en Mtingsten, con asistencia del príncipe Leopoldo de Prusia, un puente metálico cuya altura excede á la de los mayores de Europa.

El referido puente, que atraviesa

el Rhin, fué terminado el 22 de Marzo último, aniversario del nacimiento del emperador Guillermo I, razón por la cual llevará el nombre del referido soberano.

El 35 del actual comenzará á regir en Francia la nueva ley contra las adulteraciones y vinos artificiales.

La elevación de los derechos al alcohol que forma parte de la ley sobre las bebidas es la que aun tardará bastante tiempo en ponerse en vigor porque existen divergencias acerca de ella en los cuerpos colegisladores.

De las provincias:

Dicen de Andalucía que estos días de extraordinario calor, ha sido necesario suspender el envío de ganado por la vía férrea de Córdoba á Málaga porque se asfixiaban los animales. De este modo murieron días pasados 28 cerdos de una remesa.

Algunas personas de Málaga reciben cartas en las que se les dice que cerca del cementerio de San Miguel hay escondidos tesoros.

En esas cartas se habla de un colegio de la Paz, que según parece no ha existido en Málaga nunca.

Es de esperar que nadie dé crédito á estas supercherías.

Leemos en *La Correspondencia Gallega* del día 29:

«Verificábase el desembarco de los soldados procedentes de Cuba, conducidos á la Península por el vapor-coque *Buenos Aires*.

Uno de aquellos pidió agua limonada á un *chaladero* que allí se hallaba, el cual no hizo caso, sin duda temiendo no cobrar la mercancía.

Entonces, una mujer que se hizo cargo de los deseos del soldado, saltó de entre el número de curiosos que presenciaban el desembarco, y con gran desenfadado se dirigió al aguador diciéndole:

—Por mi cuenta dé V. agua á los soldados. Yo pagaré, aunque soy pobre.

Este hermoso rasgo fué muy celebrado.

La citada mujer, cuyo nombre consignamos gustosos, llámase Josefa Louzan Martínez, de 50 años, casada y vecina de San Pedro de No.

Cuando había desatracado la última gabarra de enfermos, la que conducía á los demás cuidado, que solicitadamente iban atendidos por vocales de la Cruz Roja, cuando uno de éstos advirtió que uno de los soldados había cerrado los ojos y llamó la atención de sus compañeros, se creyó por el momento que había sido porque le molestase el sol ó por su estremado estado de postración.

Acudieron á él los facultativos que iban allí, pero era inútil todo auxilio: era cadáver.

El sol de la patria mantuvo el calor en su cuerpo inerte, como quizá dióle alientos otro calor para llegar á descansar en la tierra querida.

Se llamaba el muerto Luis Tortorino Astulva y pertenecía al batallón del Infante.

Puede comprenderse cual sería el estado en que venían sus compañeros de conducción en la gabarra, cuando, á pesar de la agitación que allí produjo el fallecimiento del infeliz, ninguno se movió.

Hallábase el muerto tendido en el fondo de la gabarra entre otros dos que se hallaban en peligroso estado.

Ni ellos se dieron por enterados de que el compañero había espirado, ni después de comprobarse la muerte se movieron.

En el muelle de hierro se desarrolló una escena que conmovió á cuantos la presenciaron.

El día 15 del actual salió de Marrakesh para Rabat, Muley Amin, tío carnal del Sultán, al frente de un ejército.

Se cree que esta marcha es anuncio del próximo viaje del Sultán á dicha población.

El señor Sagasta empezado el tratamiento en el balneario de Santa Teresa, por consejo de los facultativos.

Todos los días hace el paseo desde Avila al balneario.

Tras rápida enfermedad ha fallecido en el convento de las Capuchinas de Sevilla, la religiosa Sor Margarita que en vida fué doña María Magdalena Pitaluga y Sebres, esposa de don Manuel Garbero Trugillo.

Ambos de mútuo acuerdo y con autorización de Su Santidad, renunciaron al matrimonio, ingresando ella como religiosa profesa en el convento donde ha fallecido y él en el orden Benedictina.

Con motivo de haberse inutilizado la máquina elevadora del agua del río en Bilbao, algunas fábricas han tenido que suspender sus trabajos, y en las casas no pueden surtir de agua potable más que los primeros pisos.

Créese que pronto serán reparadas las averías de la maquinaria, cesando tal situación, que origina bastantes perjuicios.

De la cárcel de Utrera se han escapado algunos presos haciendo un escape en el muro con un clavo y el cerrojo de una ventana.

Salieron á un tejado próximo á la torre de una iglesia, descolgándose á la calle por la cuerda de las campanas.

Han sido capturados algunos.

S. M. la Reina ha concedido un magnífico reloj de oro, con iniciales y corona real grabadas, para premio en la *kermesse* dispuesta por la comunidad de religiosas Siervas de María, de Palencia, con el objeto de allegar recursos al sostenimiento del Asilo de Niños Pobres establecido en dicha capital.

Afortunadamente, la enfermedad variolosa que con tanta insistencia ha reinado en Zaragoza por espacio de bastante tiempo, va ya en disminución, pues en el hospital no hay más que nueve atacados.

Dice *La Voz de Peñaranda* que la pérdida de la cosecha de garbanzos de de aquel término representa más de 25.000 duros de perjuicio para los labradores de la región.

Días pasados se desplomó parte del arco central del puente construido hace poco sobre el río Sil, en el Barco de Valdeorras.

Por el boquete que se abrió cayeron al río dos hombres y una mujer, los cuales, afortunadamente, no sufrieron más que el susto.

Hace pocas noches que en ocasión de estar trabajando un español en una huerta de Tánger, le disparó un desconocido moro dos tiros de espingarda.

Dicen de Argelia que son tan fuertes los calores que en aquella región se sienten, que han producido varias desgracias personales y daños en las cosechas.

La prensa de Vigo se queja de la frecuencia con que se cometen robos en aquella localidad.

Días pasados fué robado en la estación del Norte un comerciante llamado D. Clemente López, á quien sustrajeron una cartera con dinero, un dácimo de la lotería y un resguardo por la cantidad de 17.500 pesetas nominales.

La Guardia civil ha detenido é los autores del atentado cometido contra el párroco de Cogollos de Guadix, provincia de Granada.

Los capturados son vecinos de aquella localidad y se llaman Félix Porcel, Antonio Peralta, Antonio Rabaneda y Felipe Molero.

Los motrileños han regalado á su paisano el valiente general D. Cándido Hernández Velasco una espada y las insignias de general, por su comportamiento en la campaña de Cuba.

Se construirán cuatro torrecillas en El Ferrol, para marcar la milla en el mar para las pruebas de buques.

Dos torrecillas se situarán en cabo Prioriño y las otras dos en la Punta de Coitelada.

De *La Unión Vascongada*, de San Sebastián:

«El comisario de policía de Hendaia, monsieur Clerch, detuvo en la frontera, conduciéndolo á Bayona, á un español de veinte á treinta años de edad, que dijo llamarse Cándido de Torres Manzanares, de profesión abogado.

Llevaba un gran revólver, un enorme puñal, 30 cartuchos y diplomas del gobierno insurrecto de Cuba.

La policía francesa cree que este cubano es cómplice de Lutteroch, preso en San Sebastián por timador.»

Telegrafian de Málaga que el comité silvelista se ha reunido para tratar del recibimiento que se tributará al señor Silvela. Se celebrará un *meeting* en el teatro Cervantes, y asistirán dos taquígrafos para la reproducción íntegra de los discursos que se pronuncien.

Dice un colega valenciano que han sido denunciadas á la Intervención general del Estado las hojas de decla-

ración que facilita para hacer las facturaciones de la Compañía del Norte, proponiendo el señor Giménez que sean retirados dichos documentos y substituidos por otros que reúnan la condición de tener al reverso el boletín de garantía.

En las actuales, al llenarlas el remitente, sin darse cuenta, firma dicho boletín, dejando exenta de responsabilidad á la Compañía del Norte, aun en caso de un mal servicio.

El asunto es de interés y la medida del señor Giménez merece elogios por lo que viene á favorecer al comercio.

De la capital:

Por el Juzgado de primera instancia de este partido se cita á Doña Isabel y Don Rafael Mulet Villacampa, para que comparezcan ante dicho Juzgado, al objeto de formar parte de los autos de juicio voluntario de testamentaria de Don Miguel Mulet Alemañy.

Por el Agente Ejecutivo del partido judicial de Manacor, se sacan á la venta en pública subasta, varias fincas embargadas por débitos de contribución.

Por el Recaudador de Contribuciones de la primera zona del Partido de esta ciudad, se hace saber que desde hoy ha quedado abierta la cobranza de las cuentas de contribución sobre riqueza rústica y pecuaria, correspondiente al primer trimestre del año económico actual.

El señor Gobernador civil de esta provincia hace saber que habiendo sido aprobados los expedientes de las minas *Antonia*, sita en el término municipal de Llubí; *Catalina*, en el de Sóller, y *Gloria* y *Juanito* en el de María, se hallan expuestas al público por el término de 30 días á efectos de apelación, en caso contrario se expedirán los correspondientes títulos de propiedad.

Por el Rectorado de la Universidad de Barcelona, se publica la vacante en la Facultad de Ciencias (Sección físico-químicas) de aquella Universidad, de una plaza de Profesor Auxiliar, dotada con la gratificación anual de 1750 pesetas.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas en aquel Rectorado, dentro el plazo de 20 días, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

En la Casa Consistorial de esta ciudad, tendrá efecto el día 25 del actual, la subasta pública por medio de pliegos cerrados en la forma prevenida, para contratar la construcción de un pedestal de hierro con su correspondiente bomba y demás obras necesarias para instalar una fuente junto á las casas del lado Oeste de la plaza de Santa Eulalia.

El tipo de subasta es de 2.941'51 pesetas, y las obras deberán ejecutarse en el plazo de dos meses.

El Alcalde de Sóller ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas correspondientes al cuarto trimestre del año económico de 1896 á 97.

El señor Gobernador civil de la provincia ha concedido permiso al Alcalde de Alcudia, para que el domingo próximo, puedan celebrar una corrida de novillos en la plaza de toros de aquella ciudad.

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 50 pesetas, al dueño de un café de la plaza de Abastos por sospechar que en su establecimiento se jugaba á los prohibidos.

En este Gobierno de provincia se han recibido 100 pesetas, de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca y 25 del personal del Juzgado de Mahón, con destino á la suscripción abierta, á favor de los Huérfanos de guerra.

Dos sujetos que habían reñido acaloradamente ayer por la mañana, en la plaza de San Antonio, fueron detenidos por la guardia municipal y encerrados en el depósito de Capuchinos.

El comandante de la guardia municipal amonestó ayer severamente, á varias mujeres que habían promovido un fuerte escándalo en la vía pública.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Pollensa denunció á la autoridad competente, á un sujeto que llevaba una escopeta sin tener el correspondiente permiso para usarla.

Sabemos que gracias á las gestiones practicadas por el señor alcalde, nuestra población podrá disponer el lunes próximo de doscientos metros cúbicos de agua que ha cedido el propietario señor Esteva.

Como verán nuestros lectores hoy publicamos el reglamento y Programa de la Exposición Balear Agrícola y Pecuaria, que debe celebrarse en Manacor el próximo mes de Septiembre.

El señor Alcalde ha dado las ordenes oportunas para que desaparezcan los montones de escombros que existen en la calle de la Bonanova, del caserío del Terreno, los cuales dificultan el libre tránsito de aquella vía.

Recuerdos mallorquines

6 de Agosto

1558

Pregón prohibiendo que nadie jure ni renegase del Nombre de Dios ni del de su Santa Madre, bajo la pena de cinco sueldos y diez días de cárcel, etc; y que todos los poseedores de mulos, mulas y asnos, y los *traginers de garrot*, estuviesen todos los domingos y fiestas en la Puerta Pintada con una sera.

Don J. Fiol calle del Carmen número 14, 1.º ha sido la persona favorecida por la suerte por el número 5.531, premiado con 25 pesetas.
J. Mulet y Coll, Miñonas 5.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sorteo para Cuba

Madrid 5 á las 12'10 t.

Coforme anunció oportunamente se ha verificado esta mañana en el Ministerio de la Guerra, el sorteo de diez capitanes de Estado Mayor, con destino á Cuba, habiendo designado la suerte á los siguientes señores:—Suarez Mendigorri.—Moreno Petit.—Alvarez Azume.—Morales Mendicutia.—Don José Roig.—Don Eusebio Figueras.—Don Manuel Sanjuan.—Don Fernando Heredia.—Don Manuel Abad y Don Rafael Rueda.

Encuentros.—Muertos y heridos

Madrid 5 á las 3'15 t.

Un telegrama oficial recibido de la Habana da cuenta de varios encuentros, en los que causamos á los rebeldes 110 muertos y muchos heridos.

Nosotros tuvimos seis soldados muertos y heridos, el teniente coronel Subiá; el comandante Lesta; los capitanes Don Ramón Milla, Don Juan Guerrero y don Fernando Alvarez Berenguer; los tenientes Don Isidro Castillo, Don Luis Martínez, Don José González y dos más; el capellán Don Hermenegildo Vidaurreta y 116 individuos de tropa,

Cogimos á los rebeldes 155 caballos, armas y municiones. Se han presentado 217 insurrectos, 84 de ellos con armas.

Meeting.—Entierro

Madrid 5 á las 5'30 t.

Entre los vecinos de las zonas se agita la idea de celebrar un meeting, con objeto de conocer solemnemente las gestiones llevadas á cabo por los representantes cerca del Gobierno.

Esta tarde se ha verificado el entierro del señor Toledano, que ha resultado brillantísimo.

Ha presidido el duelo el señor Mochales, asistiendo todo el personal de Hacienda y gran número de amigos particulares y políticos.

Viaje de Woodford

Madrid 5 á las 6 t.

El nuevo representante de los

Estados Unidos en España, Mr. Woodford, acoñado de su familia y del personal de la Legación, ha desembarcado en Southampton, marchando seguidamente a Londres.

Insistese en asegurar que los asuntos que lleva dicho señor son poco favorables a España.

Meeting socialista.--Huelga de panaderos.

Madrid 5 a las 6'10 t.

Dicen de Bilbao que el domingo próximo celebrarán los socialistas el anunciado meeting en dicha ciudad y en Ortuella.

Tratan además de organizar otros en Burgos, Valladolid y Madrid.

En Eibar reina gran agitación entre los panaderos, por haber despedido algunos dueños, a diversos operarios.

Los obreros de una panadería se han declarado en huelga.

Las autoridades han tomado precauciones.

Mencheta.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 3.—Varones 9. —Hembras 1.

Matrimonios: Día 3.—Ninguno.

Defunciones: Día 5.—Miguel Sansó Caldentey, 8 años, c. de los Olmos, enterocolitis.—Manuel Ponce Ruiz, 3 años, arrabal, hepatitis.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada, sin nubes.

Id. del horizonte.—Calmoso.

Dirección del viento.—Fresquito del Sur.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Señala vapor desconocido.

Incidencias.—Estando despejado el cielo, calmoso el horizonte, llana la mar y soplando ligera ventolina al terral acaeció el orto. A las siete se quedó calma y hasta las ocho y media no entabló el embate, fué refrescando y a medio día era fresquito. Durante la tarde continuó el mismo viento y al ocaso había afojado algo.

Noticias.—Entraron los faluchos Nuestra Señora de Gracia y Santo Cristo de Valencia, la polacra goleta Virgen del Mar de Denia y la polacra goleta Luisa de Alicante. También entró el Cabrera del puerto de su nombre. Salíó el laud San Bernardo para Valencia.

Buques fondeados: Día 6.—Laud español Nuestra Señora de Gracia, de Valencia.—Laud español Santo Cristo, de Valencia.—Vapor español Cabrera, de Cabrera.—Polacra goleta española Luisa, de Alicante.—Polacra goleta española Virgen del Mar, de Alicante.

Buques despachados: Día 6.—Laud español Joven Miguelito para Tarragona.—Polacra goleta española Joven Luisa, para Barcelona.

Matadero: Día 4.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 14.—Borregos, 0.—Corderos, 46.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Bibliografía

En el numero correspondiente a esta semana comienza a publicar la interesante revista *España Artística* sus anunciadas leyendas y tradiciones.

Recomiendan además la lectura de esta publicación, los notables trabajos que contiene, como puede juzgarse por siguiente sumario:

TEXTO: Elias.—Teatro Eldorado, Yo.—Amor que salva, Ramiro Serra.—El segador (poesía en dialecto gallego) Villarino la traducción castellana por V. C.—Cantares, Velarra.—El Mentidero.—El dómone leroatana.—Cartas americanas.—Informaciones de toros, teatros, ópera y árcos españoles y extranjeros.

GRABADOS: Sra. Salas.—Teatro Eldorado.—Capilla de la Virgen de la Novena.—Vista de Pozuelo.—Ancho ovejón escudo de Madrid, *Ilustración Literaria*.

*

El *Diario de Tenerife*, publicó el día 25 del pasado mes un elegante número extraordinario, con motivo de ser el centenario de la heroica defensa que hizo aquella plaza contra la escuadra inglesa, mandada por el célebre marino Horacio Nelson.

Después de unas elegantes cubiertas litografiadas a cinco colores, aparece el retrato del Excmo. Sr. D. Antonio Gutierrez, comandante general de las islas Canarias en 1797.

A continuación publica la historia de tan heroica defensa, la relación de como perdió el brazo el Almirante Nelson y el origen del escudo de las armas y títulos de Santa Cruz de Tenerife.

Siguen después escritos de los señores Azcárraga, Beranger, Sagasta, Castañon y Faes, Peréz Galdós, Gines de Paredes, Echegaray, Alumada, marqués de Villasegura, Villalba, Vidart, Cullen, Estavanez y y otros muchos poetas y escritores.

Además publica los siguientes fotografías: *Escuadra de Nelson frente a Santa Cruz de Tenerife; Nelson herido; Dejádme sólo—Tengo todavía mis piernas y aun me queda un brazo; Vista del convento de Santo Domingo; Cañon Tigre que se supone hirió a Nelson; Banderas de la escuadra inglesa que mandaba Nelson; Estátua de Nelson en Londres* y varios facsimiles del valiente marino.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

En el huerto llamado de Tirador se hallan depositados una oveja y un cordero, y en el Mesón de la Plaza de la Puerta de San Antonio un asno, encontrados en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que los que sean sus dueños se presenten a recogerlos; advirtiendo que si pasados tres días a contar de la inserción de este anuncio en los periódicos de esta Capital no lo han efectuado, se procederá a su venta en la forma acostumbrada.

Palma 2 Agosto 1897.—El Alcalde, Antonio Sbert.

Sociedades y Corporaciones

Instituto de segunda enseñanza de las Baleares

Secretaría.—En virtud de lo dispuesto en la real orden de 26 de Julio de 1893 y demás disposiciones vigentes, para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren a las enseñanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión a los exámenes del próximo Septiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta secretaría durante las horas de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Excmo. é Ilmo. señor director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, é igualmente por su orden, las asignaturas que soliciten examen.

Estas instancias serán extendidas y firmadas por los mismo interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sometidos a la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Excmo. é Ilmo. señor director se anuncia para general conocimiento.

Palma 27 de Julio de 1897.—El catedrático secretario, Antonio Mestres.

Ferro-carriles de Mallorca

El domingo próximo 8 de los corrientes señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se modificará el servicio de trenes actual con el siguiente:

De Palma á Manacor y La Puebla á las 7'55 m., 2 tarde y 8 noche,

De Manacor á Palma á las 6'15, 11'30 m. y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12, 11'45 m. y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40 m.

De Palma á Inca á las 7'15 noche.

Notas.—En las Estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la corrida.

Se despacharán también los billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles, con la rebaja del 50 p. % del precio de la 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta sólo serán validos el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 2 de Agosto de 1897.—El Director General, Guillermo Moragues.

*

Crédito Balear

Habiéndose recibido ya las Carpetas provisionales de las Obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas, podrán los Sres. suscriptores que han satisfecho la totalidad de los plazos, retirar los que les han correspondido, presentando para ello el Resguardo de suscripción que obra en su poder.

Palma 4 de Agosto de 1897.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Luis Alcover.

Ultimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES

Crédito Balear	56 00
Cambio Mallorca	3 00
Fomento Agrícola	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca	33 50
Alumbrado por Gas	85 00
Salinas de Ibiza	216 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos Municipales	35 00
La Islaña Marítima	54 00
B. de P. y Caja de Ahorros	0 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 5 de Agosto.	
Interior	00 00
Exterior	80 05
Amortizable	00 00
Cubas 1886	96 35
Cubas Nuevas 1890	79 75
Banco de España	409 50
Tabacos	000 00
Francos	30 25
Libras	32 80

Barcelona 5 de Agosto.	
Interior	64 43
Exterior	80 62
Amortizable	00 00
Cubas	96 75
Coloniales	00 00
Nortes	21 50
Francias	00 00
Madrid	00 00
París	62 06
Cubas 1890	79 68

Boletín metereológico

Día 5 á las 9 de la mañana

Barómetro	763 3 mm.
Termómetro seco	28 0 g. ct.
Máxima al sol	35 8
Máxima á la sombra	29 6
Mínima á cubierto	22 0
Mínima á descubierto	21 0
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	6 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	218 0
Lluvia en 24 horas	0 0 mm.
Evaporación en 24 horas	8 0
Humedad á las 9	71
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del id. en id.	1 4

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 4 de Agosto de 1897.

Existencia anterior	Entrados	Curados	Fallecidos	Quedan
285	2	>	>	287

Horno

Se alquila el del «Olivar» situado en la calle de San Miguel. Informará don Bartolomé Castañer, Panadería del Moro Viejo.

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

De la capital:
Anoche un vecino de la plazuela de la Paz, propinó una fuerte paliza á su esposa, promoviendo el consiguiente escándalo.

Intervinieron los vecinos y un guardia municipal, logrando este último, restablecer la paz entre ambos consortes al cabo de unas dos horas.

Suponemos que estarán citados para comparecer hoy ante la Alcaldía.

TELEGRAMAS

Ahogados

Madrid 5 á las 10 n.

Dicen de Berlín, que de 400 mujeres que se estaban bañando en el Balneario de Kremetscheg, se han ahogado unas 200.

Ignoráanse más detalles.

Ha regresado á Madrid el Ministro de Marina señor Beranger.

Desde Nueva-York

Madrid 5 a las 10'15 n.

Nueva-York.—Dicen de la Habana, que de cada día va extendiéndose más la fiebre amarilla entre los marineros españoles, por haber entrado sus buques en el arsenal contiguo al Hospital Militar.

El Herald publica un artículo extremando la campaña á favor de los laborantes.

Conferencia

Madrid 5 á las 10'20 n.

Comunican de Santa Agueda que han conferenciado los señores Cánovas y Castellanos, con objeto de tratar de los proyectos referentes al gobierno y administración de Filipinas.

Trataron además de modificar algunos otros referentes á la administración municipal, restringiendo á los Ayuntamientos y robusteciendo los medios del gobierno.

El señor Cánovas hanegado que existan motivos suficientes para que el marqués de Peñarriero presente la dimisión.

Una carta.—Sumario

Madrid 5 á las 10'25 n.

El señor Canalejas ha remitido una carta al señor Sagasta, por conducto del señor Aries Miranda, agradeciéndole el pésame que le dirigió por la muerte de su esposa.

Algunos dicen que en dicha carta se ocupa también de política.

Barcelona.—El Juez militar de este distrito ha empezado la instrucción de un sumario, para el esclarecimiento de supuestas abusos cometidos por la junta de recluta voluntaria, habiéndose decretado hoy la detención de un coronel de caballería que reside en Reus con licencia.

La cuestión de las zonas.—Nuevos detalles

Madrid 5 á las 10'35 n.

Un gran número de industriales se han reunido esta tarde, acordando abrir sus respectivas tiendas si les protegen las autoridades.

En los barrios extremos sigue reinando la mayor tranquilidad, si bien se ha notado más movimiento que ayer.

En la zona de Tetuán se ha vendido hoy bastante, sin que haya ocurrido el más pequeño desorden.

Siguen detenidos en esta zona cuatro dependientes que secundaron los tiros del guerrillero.

Varias conferencias

Madrid 5 á las 10'40 n.

Han conferenciado los señores Azcárraga y Cos-Gayón sobre la cuestión de Consumos.

Más tarde celebraron otra conferencia los señores Cos-Gayón, el Alcalde y el coronel de los dos tercios de la benemérita, tratando del mismo asunto.

Ha causado extrañeza, que tratándose de orden público no haya concurrido á ninguna de

dichas conferencias, el señor Gobernador Civil.

Libertados.—Rumores de un nuevo conflicto.—Subasta.

Madrid 5 á las 11 n.

Han sido libertados siete de los detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la zona de los Cuatro Caminos.

Supónese que mañana serán libertados los restantes, excepto la *Baltasara* y la *Sans*.

Dícese que los abastecedores de la plaza de la Cebada, no abrirán mañana sus puestos.

Esto y el rumor que ha circulado de que los comercios del centro de Madrid no abrirán mañana sus tiendas, hace creer que se agrava el conflicto.

Además mañana es el día señalado para la subasta del arriendo general de consumos, contra el cual protesta el vecindario.

En los centros oficiales niegan todo fundamentos á tales rumores.

Creencias.—Negativas

Madrid 6 á las 2'25 m.

El Gobierno no cree que hoy ocurra nada, pues el arriendo de consumos, en nada afecta á los comerciantes, ni con él se alteran tampoco las tarifas, no teniendo por lo tanto motivo para cerrar todas las tiendas.

En la opinión tampoco se han notado síntomas que revelen aquel estado animoso.

Los mismos comerciantes dicen que nada saben referente al particular.

No faltan alarmistas que hablan de un acuerdo secreto entre los comerciantes para cerrar hoy sus tiendas.

En los centros oficiales se niega que estén preparadas las tropas.

Más sobre las zonas

Madrid 6 á las 2'30 m.

Los señores Azcárraga y Cos-Gayón han conferenciado nuevamente sobre la cuestión de las zonas, habiendo ordenado la concentración inmediata de las fuerzas de Caballería y la de los tercios primero y catorce de la benemérita.

Además se han dado instrucciones para que procedan con extremado rigor.

Hay además acuartelados 240 individuos de la guardia civil montada.

Mencheta.

Plaza de Toros de Palma

Gran corrida de toros para el domingo 8 de Agosto de 1897. Se lidiarán seis toros de la ganadería de don J. Antonio Mazpule, hoy de don Tiburcio Arroyo, vecino de Miraflores de la Sierra, con divisa blanca y cinco años de edad por las cuadrillas que dirigen los matadores

VILLITA Y GAVIRA

con sus correspondientes cuadrillas.

Precios: Un palco de sombra sin entradas 40 pesetas; Un palco de sol sin entradas 20 pesetas; Un asiento del balconcillo de primera fila sin entrada 7'50 id.; Un asiento del balconcillo de segunda fila sin entrada 7 id.; Una barrera de sombra sin entrada 6 id.; Una de sol sin entrada 1 id.; Una delantera de Grada sin entrada 1'50 id.; Entrada general á los palcos de sol y sombra 3'50 id.; Entrada general de sombra 3'50 id.; Entrada general de sol 2'50 id.; Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación de sombra 2 id.; de sol 1'25.

Nota.—La Empresa se encarga del pago del impuesto del timbre.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y la corrida principiará á las cuatro y media.

La casa
GELABERT
se ha trasladado á la calle de
BROSSA 19

COMPRADORES

NO DEJARSE SORPRENDER

5 BRONDO 5—La antigua casa SERRAT—5 BRONDO 5

Hace cincuenta años que merece el favor del público mallorquin.

No necesita apropiarse nombres, porque se honra con el suyo.

El capital con que cuenta le permite hacer grandes compras y por lo tanto

VENDE SIN MÚSICA; PERO MÁS BARATO QUE EL GAITERO ZUMBON

COMPARAD LOS PRECIOS

Batistas novedad á 6 y 1½ reales corte.

Calcetines Jumel á 8 reales docena.

Camisetas á 5 pesetas docena.

Toallas turcas á 8 reales docena.

Velos alta novedad á 9 reales uno.

Lienzo puro hilo á 4 reales cana.

Madapolam á 19 reales pieza.

Lienzo algodones de un ancho para sábanas á precios de fábrica.

Mantelerías, géneros de punto, pañolería y todo cuanto se desee para equipos de novios.

Los géneros blancos de la casa SERRAT, son ya renombrados en la isla.

¡Lo dicho, eh?—¡Nada de música?... Pero mucho más barato

❖ OBRAS NUEVAS DE JULIO VERNE ❖

Ante la bandera

Ambas constan de unas ciento doce páginas de texto y se venden al precio de **1'25 PESETAS** en la librería de

Clovis Dardentor

Amengual y Muntaner--CADENA, 2

Línea de vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Cienfuegos y Veracruz.

El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

El 30 de Agosto de este puerto vapor

MANILA

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Contracocho, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínes y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.

Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía, Unión Comercial de Londres.

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (merces las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y producen enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archange, Pasticcosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO.

Depositario en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

❖ José Vich y Quetglas ❖

Plaza de Cort, núm. 12 y Calle de Cordelería, núm. 40

Gran taller de básculas, romanas y balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir.

Primero y único constructor en estas islas de las acreditadas balanzas sistema

BERANGER

premiado en la exposición BALEAR con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kg. y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1/10 de mg.

Las básculas y romanas se garantizan por dos años.

José Vich y Quetglas

PLAZA DE CORT, NUM. 12 Y CALLE DE LA CORDELERIA, NUM. 40—PALMA

Vapores Trasatlánticos de F. Prats y Compañía

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá el 10 del actual el veloz vapor



MIGUEL GALLART

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para CANARIAS.

La carga ha de mandarse á Barcelona el viernes 6 del corriente.

Para informes: Sans Hermanos, Conquistador 7.

Imprenta de Amengual y Muntaner



La Fosfatina Fallières

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar á para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: los días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajeros se despachan en Palma, plaza de Antonio Meura, número 5.

Venta

de la finca «San Gualt» de tres cuarteradas, poblada de almendros, con casa rústica, sita á la orilla de la carretera de Establiments, á 5 kilómetros de esta capital.

Informes: Centro de Anuncios, Luz 21.